

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 3 PLAZAS DE TITULADO MEDIO REDES Y COMUNICACIONES

REFERENCIA: G00322020

La puntuación máxima que podrá obtenerse por valoración de méritos será de **5 puntos**. En el caso de que algún candidato sobrepase este valor, se considerará solo la puntuación máxima.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de 3 días hábiles desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado “Reclamaciones” del “Área candidat@”

Una vez realizada la valoración de méritos, se han obtenido los siguientes resultados:

REFERENCIA	PUNTUACIÓN
G00322020-04192	1,44000
G00322020-04831	0,00000
G00322020-04670	0,00000

Madrid, a 18 de diciembre de 2020
ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN